

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES

JEMS / IAV / LAPJ / MCC / RPM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1340  
CAUQUENES, 22 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de fiscalización N° 163 de fecha 13 de mayo de 2025, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial por parte de la empresa ARQ S.P.A. RUT: 76.782.103-4 en calle Membrillar N° 350, comuna de Cauquenes;
2. Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 300236, a nombre de ARQ S.P.A. RUT: 76.782.103-4, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del 2019.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2019 y el segundo semestre de 2024, que asciende a \$ 316.585.

3.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2023 que asciende a \$ 218.223 correspondiente a contribución de patente.(dr)

4.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 que asciende a \$ 64.921 correspondiente a contribución de patente .(aa)

5.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2024 que asciende a \$ 33.441 correspondiente a contribución de patente.(a)

6.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Servicio de asesorías Profesionales", ROL: 300236, en calle Membrillar N° 350, comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE AGUIRRE VICUÑA

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Contabilidad
- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales